

Partida 2

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 2

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 2 SON LOS SIGUIENTES:

EVALUACIÓN AL
PROVEEDOR:
FOCUS ON SERVICES,
S.A. DE C.V.

NO.	RUBRO	PUNTAJE OTORGAR
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		50

1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocatoria para distribuir la puntuación y unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, las siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo darlo a cada uno de ellos la que corresponda de acuerdo a su importancia.

RUBRO		PUNTO POR ASIGNAR		PUNTO OTORGAR	
SUBRUBRO		TOTAL		SUBTOTAL	
1) Característica técnica		20		20	
El licitante deberá presentar foto técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas en el ítem 1.5, en el subrubro "Equipo "D3" Computadora de escritorio Intermedia - S.D. Linux" de los términos de referencia. La foto técnica, catálogos o folletos del equipo deberán estar en idioma español.		17		17	
El licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia		3		3	
Propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación.		3		3	
No presenta escrito		0		0	
TOTAL DE PUNTOS:		20		20	

1.- Cantidad del licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, licencias y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

RUBRO		PUNTO POR ASIGNAR		PUNTO OTORGAR	
SUBRUBRO		TOTAL		SUBTOTAL	
a) Capacidad de recursos económicos		5		5	
El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del licitante.		5		5	
No acredita ingresos del 20% o no presente declaración.		0		0	
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%).		0.5		0.5	
El licitante deberá presentar al año de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el cual deberá estar firmado y rubricado por el Representante Legal del licitante, en el que se acredite la participación de discapacitados en la plantilla de empleados, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del licitante.		0.5		0.5	
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.		0.25		0.25	
El licitante deberá presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a cinco años.		0.25		0.25	
No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.		0		0	

SIERTA	ito il 960	
--------	---------------	--

[illegible]

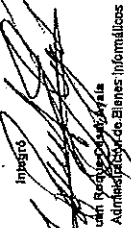
Partida 2

Cumplimiento de Contratos		Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas físicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los contratos y/o pedidos. Presentando el cumplimiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:		6 contratos o más		10		10		9782648_E_Rubro IV P2.pdf	
		- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Deberán presentar mínimo dos contratos y máximo 6. - Toda documentación presentada para este punto será verificada a través de los medios de información disponibles en la SENASA (como por ejemplo Comprasnet, Vía Telefónica, etc.) en caso de existir discrepancias en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. - En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. - Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presenten para acreditar el rubro de especialidad. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o concluido las obligaciones.		De 4 a 5 contratos		5					
		El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información: - Fecha de emisión. - Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido. Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente, que integre la siguiente información: - Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.		De 1 a 3 contratos		2					
		El licitante NO acredita haber cumplido satisfactoriamente el número de contratos		0							
		TOTAL DE PUNTOS		10		10		10		0	
		TOTAL GENERAL		50		50		50		0	

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

Integro

 Juan Rodríguez
 Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

Revisó

 Juan Francisco Ferrer
 Director de Infraestructura Tecnológica

Validó

 Enrique Scheinvar
 Director General de Informática y Telecomunicaciones

18/8/24

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 3

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 3 SON LOS SIGUIENTES:

NO.	CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
I	Sancionabilidad del bien a bienes objeto de la propuesta técnica	25	
II	Capacidad del licitante	10	
III	Experiencia y especialidad del licitante	5	
IV	Cumplimiento de contratos	10	
TOTAL			50

L.-Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocatoria para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo darle a cada uno de ellos la que corresponde de acuerdo a su importancia

REQUISITOS		ELEMENTOS EVALUABLES PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTOS POR ASIGNAR	PUNTO ASIGNADO
REQUISITO		Presuntiva de cumplimiento	Parámetro de evaluación	TOTAL PUNTO TOTAL
1) Característica técnica	El licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidas en los términos de referencia	El licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificarse con las características técnicas establecidas en el numeral 3.1, columna "Equipo "C" Comparador de frecuencias de los limitados de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.	20 17 0 5 3 0	20 17 0 5 3 0
		El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	20 17 0 5 3 0	20 17 0 5 3 0
			TOTAL DE PUNTOS:	0

II.- Capacidad del licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuanten con discapacidad y participación de MIPYMES

REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR ASIGNAR	Puntuación otorgada
SUBPUNTO				TOTAL SUBPUNTO	
a) Capacidad de recursos económicos	El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del licitante.	El licitante que sus ingresos brutos anuales son iguales al 20% del monto de la propuesta. No acredita ingresos del 20% o no presenta declaración.	5		
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%).	El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona con discapacidad presente alguna discapacidad para el caso de personas morales los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios en sus modalidades con las mismas, señalan una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	El licitante acredite contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su plantilla de empleados discapacitados laborando dentro de la empresa. El licitante NO acredite contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su plantilla de empleados discapacitados. CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES	0.5	0	
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	Contratante emite por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 5 años.	El licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años. NO se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.	0.25	0	

dispositivos adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	En la situación donde el proveedor oferta equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membreteado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y peritajes, a otorgar en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y peritajes propuestos. En la situación donde el proveedor oferta equipos en óptimas condiciones de operación, deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT. El licitante NO presenta carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT.	4.25 3 0
TOTAL DE PUNTOS	10	0	0

III. Experiencia y capacidad del Boleante (5 PUNTOS)

Accreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los requisitos antes señalados.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL BOLEANTE	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL BOLEANTE	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL BOLEANTE	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL BOLEANTE
a) Experiencia	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria deberá ser adjudicada al proveedor que acredite el mayor número de contratos o documentos que cubran los requisitos antes señalados. Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMPROBANET (en caso de haber sido celebrados con consideración y por lo tanto no estén otorgados los puntos correspondientes). Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de cumplirse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o inculcado las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia.	60 meses de experiencia De 24 a 48 meses de experiencia	2.5 1
b) Especialidad	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria deberá ser adjudicada al proveedor que acredite el mayor número de contratos o documentos que cubran los requisitos antes señalados. Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMPROBANET (en caso de haber sido celebrados con consideración y por lo tanto no estén otorgados los puntos correspondientes). Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de cumplirse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o inculcado las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia.	El licitante que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses. 6 contratos o más De 4 a 5 contratos De 2 a 3 contratos	0 2.5 1.5 0.5
TOTAL DE PUNTOS	5	0	0

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se otorga de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria deberá ser adjudicada al proveedor que acredite el mayor número de contratos o documentos que cubran los requisitos antes señalados.	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria deberá ser adjudicada al proveedor que acredite el mayor número de contratos o documentos que cubran los requisitos antes señalados.	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria deberá ser adjudicada al proveedor que acredite el mayor número de contratos o documentos que cubran los requisitos antes señalados.	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria deberá ser adjudicada al proveedor que acredite el mayor número de contratos o documentos que cubran los requisitos antes señalados.
TOTAL DE PUNTOS	10	0	0

Cumplimiento de Contratos		Sin proposición	
Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya constancia del cumplimiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente: - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido la vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha de emisión y apertura de proposiciones. - Toda documentación presentada en este punto será verificada a través de los medios de información disponibles en la SEMARVAT, como por ejemplo Compraventa, Vía Telefónica, etc), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. - En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. - Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier entidad de la Unidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia de los documentos, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información: - Fecha de emisión. - Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido. Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente, que integre la siguiente información: - Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.	6 contratos o más	10	Sin proposición
	De 4 a 3 contratos	5	
	De 1 a 3 contratos	2	
	El licitante NO acredite haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos	0	
TOTAL DE PUNTOS		10	0
TOTAL GENERAL		10	0

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

Integro

 Juan Enrique Cuatrecasas Ayala
 Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

Revisó

Valió

Enrique Scheinvar Gottfeller
 Director General de Informática y Telecomunicaciones

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 4

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 4 SON LOS SIGUIENTES:

RUBRO		PUNTAJE
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		50

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR:
MAINBIT, S.A. DE C.V.

I.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convención para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerarse por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo darse a cada uno de ellos la que corresponda de acuerdo a su importancia:

Criterio de Evaluación		Puntuación
1) Características técnicas		
El Licitante deberá presentar una ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada uno de las características técnicas establecidas en el numeral 5.2 columna "Equipo "L2" Portátil (laptop Invernada) - S.O. Windows" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofrecido deberán estar en idioma español.		25
El Licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y periféricos establecidos en los términos de referencia		17
El Licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con las características técnicas solicitadas, indicando si ofrece equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.		0
No presenta escrito		3
TOTAL DE PUNTOS:		25

II.- Capacidad del Licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

Criterio de Evaluación		Puntuación
a) Capacidad de recursos económicos		
El Licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del Licitante.		5
No acredita ingresos del 20% o no presenta declaración.		0
El Licitante acreditará contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de los empleados discapacitados laborando dentro de la empresa.		0.5
El Licitante NO acreditará contar con el 5% del porcentaje de la TOTALIDAD DE SU PLANTILLA DE EMPLEADOS DISCAPACITADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES.		0
El Licitante presentará constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años.		0.25
No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.		0
En la situación donde el proveedor oferte equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membrete y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a ofertar en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos.		4.25
En la situación donde el proveedor oferte equipos en óptimas condiciones de operación, deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal del Licitante, en la que manifieste su compromiso de mantener un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT.		3
El Licitante NO presentará carta compromiso firmada por el representante legal mediante la que manifieste realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT.		0
TOTAL DE PUNTOS:		10

c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.

El Licitante deberá presentar una propuesta de innovación tecnológica relacionada directamente con la prestación del servicio, la cual deberá ser presentada en un documento firmado por el representante legal del Licitante, en el que manifieste su compromiso de mantener un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT.		0
En la situación donde el proveedor oferte equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membrete y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a ofertar en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos.		4.25
En la situación donde el proveedor oferte equipos en óptimas condiciones de operación, deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal del Licitante, en la que manifieste su compromiso de mantener un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT.		3
El Licitante NO presentará carta compromiso firmada por el representante legal mediante la que manifieste realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT.		0
TOTAL DE PUNTOS:		10

d) Servicios adicionales que el Licitante puede ofrecer para mantener los Bienes en condiciones óptimas

El Licitante deberá presentar una propuesta de servicios adicionales que ofrezca para mantener los bienes en condiciones óptimas, la cual deberá ser presentada en un documento firmado por el representante legal del Licitante, en el que manifieste su compromiso de mantener un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT.		0
En la situación donde el proveedor oferte equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membrete y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a ofertar en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos.		4.25
En la situación donde el proveedor oferte equipos en óptimas condiciones de operación, deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal del Licitante, en la que manifieste su compromiso de mantener un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT.		3
El Licitante NO presentará carta compromiso firmada por el representante legal mediante la que manifieste realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT.		0
TOTAL DE PUNTOS:		10

III.- Experiencia y especialidad del licitante (5 PUNTOS)

Asignar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos e documentos que cubran los requisitos antes señalados.

REQUISITOS		DOCUMENTACIÓN DE CONTRATO		PUNTO		PUNTO		PUNTO		PUNTO	
REQUISITOS		DOCUMENTACIÓN DE CONTRATO		PUNTO		PUNTO		PUNTO		PUNTO	
a) Experiencia		Copia de contratos y/o pedidos con los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 2 años prestando Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos. - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, prevalece a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Dicha información será verificada en COMPROBANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurimas en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria será la misma puntuación a los licitantes que se otorgaron en este supuesto.		60 meses de experiencia		2.5		2.5		Documento: 8803428 E A EXPERIENCIA Folio: 000785-002458	
b) Especialidad		Copia de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 6 - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, prevalece a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Dicha información será verificada en COMPROBANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocatoria será la misma puntuación a los licitantes que se otorgaron en este supuesto.		De 4 a 5 contratos De 2 a 3 contratos		1.5 0.5					
		El licitante que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses.		0							
		8 contratos o más		2.5		2.5		Documento: 8803428 E A ESPECIALIDAD Folio: 002460 - 004130			
		TOTAL DE PUNTOS		0							

se hayan concluido o finalizado las obligaciones.

El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido, se deberán presentar documento firmado por el cliente que integre la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.
- Número de contrato y/o pedido.
- Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.

Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente que integre la siguiente información:

- Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.
- Número de contrato y/o pedido.
- Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.

Que 1 a 3 contratos	2		
El licitante NO acredita haber cumplido satisfactoriamente el número de contratos	0		
TOTAL DE PUNTOS		10	10
TOTAL GENERAL		10	10

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 27.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

Integro

Revisó

Subdirector de Administración de Bienes Informáticos
 Juan Rodríguez Noya
 Director de Infraestructura Tecnológica
 Juan Francisco Pérez Peña

Valido

Director General de Informática y Telecomunicaciones
 Enrique Schabirval Gattolener

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 5

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 5 SON LOS SIGUIENTES:

EVALUACIÓN AL
PROVEEDOR:
FOCUS ON SERVICES, S.A. DE
C.V.

NO.	RUBRO	PUNTAJE POR COTIZACIÓN
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		50

I.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocatoria para distribuir la puntuación a unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo darle a cada uno de ellos la que corresponde de acuerdo a su importancia

ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL LICITANTE		PUNTOS POR ASIGNAR	
RUBRO		TOTAL	SUBTOTAL
1) Característica técnica	El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá incluir una de las características técnicas establecidas en el numeral 1.1, así como una de las características técnicas establecidas en el numeral 1.2, en un formato de referencia. La ficha técnica, catálogos o folios del equipo ofertado deberán estar en idioma español. El Licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se comprometa a los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación. No presenta escrito	20 17 0 5 3 0	20 17 0 5 3 0
TOTAL DE PUNTOS:		25	20

II.- Capacidad del Licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL LICITANTE		PUNTOS POR ASIGNAR	
RUBRO		TOTAL	SUBTOTAL
a) Capacidad de recursos económicos	El Licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del Licitante. El Licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad para el caso de personas físicas, o en el caso de personas morales, arrendamientos y servicios, y de obras, publicaciones y servicios relacionados con los mismos, así como una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuyo ennoblecimiento no sea inferior a seis meses.	5 0 0.5 0	5 0 0.5 0
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del Licitante en un (5%).	El Licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad para el caso de personas físicas, o en el caso de personas morales, arrendamientos y servicios, y de obras, publicaciones y servicios relacionados con los mismos, así como una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuyo ennoblecimiento no sea inferior a seis meses.	0.25 0	0.25 0
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 5 años.	4.25	4.25

Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo a LA SEMARNAT

[illegible]

III.- Experiencia y especialidad del licitante (5 PUNTOS)

Acordada lazo el número de años de experiencia y presente el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos arles señalados

$\alpha = \frac{1}{\sqrt{\pi}} \int_{-\infty}^{\infty} f(x) dx$

IV.-CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 10 PUNTOS

que se ocupan en modo principal de proporcionar a los consumidores los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieran sido contratados por alguna dependiente, entidad

Partida 5

Fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Toda documentación proporcionada para este punto será verificada a través de los medios de comunicación electrónicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SEHA) (correo electrónico: Contratacion@shcp.gob.mx, portal de Internet: Contratacion@shcp.gob.mx, etc.), en caso de estar disponible en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.

En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocatoria dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.

Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presenten para acreditar el rubro de especialidad.

Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurienumerales en los que se haya pactado una sola vez el precio por el proveedor se consideren válidos, a efecto de que sean susceptibles de cancelarse los acuerdos celebrados con uno o varios contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones.

El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.
- Número de contrato y/o pedido.
- Objeto del contrato y/o pedido.
- Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.

Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente, que integre la siguiente información:

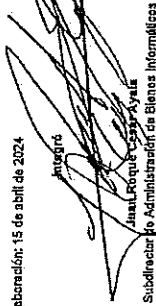
- Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.
- Número de contrato y/o pedido.
- Objeto del contrato y/o pedido.
- Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.

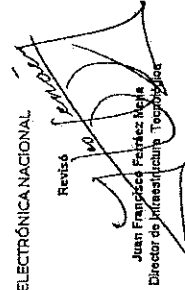
Cumplimiento de Contratos

De 4 a 5 contratos	5		
De 1 a 3 contratos	2		
El Licitante NO acredita haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos	0		
TOTAL DE PUNTOS		10	10
TOTAL GENERAL		30	40

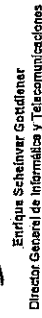
Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024


Juan Roque Casar-Ayala
Subdirector de Administración de Bienes Informáticos


Juan Francisco Farfán Mejía
Director de Infraestructura Tecnológica

Revisó


Enrique Schelmer Goldiner
Director General de Informática y Telecomunicaciones

Validó



MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS -PARTIDA 6

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 6 SON LOS SIGUIENTES:

NO.	CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE A OTORGAR
I	Consideraciones del bien o bienes objeto de la propuesta	25	25
II	Capacidad del licitante	10	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5	5
IV	Cumplimiento de contratos	10	10
TOTAL			50

**EVALUACIÓN AL
PROVEEDOR:
CONECTIVIDAD EXPERTA
CON TECNOLOGÍA
AVANZADA, S.A DE C.V.**

(.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convención para distribuir la puntuación de las unidades potenciales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subítems que serán objeto de evaluación, doblando darle a cada uno de ellos la que corresponda de acuerdo a su importancia:

	Puntuación máxima
a) Características del comportamiento de la tripulación en el mar	0-100
b) Manejo de la embarcación	0-100
c) Manejo de la carga	0-100
d) Manejo de la comunicación	0-100
e) Manejo de la navegación	0-100
f) Manejo de la seguridad	0-100
g) Manejo de la salud y bienestar de la tripulación	0-100
h) Manejo de la documentación	0-100
i) Manejo de la logística	0-100
j) Manejo de la gestión de recursos humanos	0-100
k) Manejo de la gestión de recursos financieros	0-100
l) Manejo de la gestión de recursos tecnológicos	0-100
m) Manejo de la gestión de recursos ambientales	0-100
n) Manejo de la gestión de recursos sociales	0-100
o) Manejo de la gestión de recursos culturales	0-100
p) Manejo de la gestión de recursos políticos	0-100
q) Manejo de la gestión de recursos económicos	0-100
r) Manejo de la gestión de recursos legales	0-100
s) Manejo de la gestión de recursos educativos	0-100
t) Manejo de la gestión de recursos científicos	0-100
u) Manejo de la gestión de recursos artísticos	0-100
v) Manejo de la gestión de recursos deportivos	0-100
w) Manejo de la gestión de recursos recreativos	0-100
x) Manejo de la gestión de recursos turísticos	0-100
y) Manejo de la gestión de recursos patrimoniales	0-100
z) Manejo de la gestión de recursos históricos	0-100
aa) Manejo de la gestión de recursos lingüísticos	0-100
ab) Manejo de la gestión de recursos literarios	0-100
ac) Manejo de la gestión de recursos musicales	0-100
ad) Manejo de la gestión de recursos teatrales	0-100
ae) Manejo de la gestión de recursos cinematográficos	0-100
af) Manejo de la gestión de recursos audiovisuales	0-100
ag) Manejo de la gestión de recursos digitales	0-100
ah) Manejo de la gestión de recursos informáticos	0-100
ai) Manejo de la gestión de recursos telemáticos	0-100
aj) Manejo de la gestión de recursos electrónicos	0-100
ak) Manejo de la gestión de recursos telefónicos	0-100
al) Manejo de la gestión de recursos radiomóviles	0-100
am) Manejo de la gestión de recursos satelitales	0-100
an) Manejo de la gestión de recursos espaciales	0-100
ao) Manejo de la gestión de recursos astronómicos	0-100
ap) Manejo de la gestión de recursos geográficos	0-100
aq) Manejo de la gestión de recursos topográficos	0-100
ar) Manejo de la gestión de recursos cartográficos	0-100
as) Manejo de la gestión de recursos meteorológicos	0-100
at) Manejo de la gestión de recursos climatológicos	0-100
au) Manejo de la gestión de recursos oceanológicos	0-100
av) Manejo de la gestión de recursos hidrográficos	0-100
aw) Manejo de la gestión de recursos limnológicos	0-100
ax) Manejo de la gestión de recursos biológicos	0-100
ay) Manejo de la gestión de recursos zoológicos	0-100
az) Manejo de la gestión de recursos botánicos	0-100
ba) Manejo de la gestión de recursos fisiológicos	0-100
bb) Manejo de la gestión de recursos psicológicos	0-100
bc) Manejo de la gestión de recursos sociológicos	0-100
bd) Manejo de la gestión de recursos antropológicos	0-100
be) Manejo de la gestión de recursos etnológicos	0-100
bf) Manejo de la gestión de recursos arqueológicos	0-100
bg) Manejo de la gestión de recursos paleontológicos	0-100
bh) Manejo de la gestión de recursos geológicos	0-100
bi) Manejo de la gestión de recursos mineralógicos	0-100
bj) Manejo de la gestión de recursos cosmológicos	0-100
bk) Manejo de la gestión de recursos astrofísicos	0-100
bl) Manejo de la gestión de recursos astronómicos	0-100
bm) Manejo de la gestión de recursos geográficos	0-100
bn) Manejo de la gestión de recursos topográficos	0-100
bo) Manejo de la gestión de recursos cartográficos	0-100
bp) Manejo de la gestión de recursos meteorológicos	0-100
bq) Manejo de la gestión de recursos climatológicos	0-100
br) Manejo de la gestión de recursos oceanológicos	0-100
bs) Manejo de la gestión de recursos hidrográficos	0-100
bt) Manejo de la gestión de recursos limnológicos	0-100
bu) Manejo de la gestión de recursos biológicos	0-100
bv) Manejo de la gestión de recursos zoológicos	0-100
bw) Manejo de la gestión de recursos botánicos	0-100
bx) Manejo de la gestión de recursos fisiológicos	0-100
by) Manejo de la gestión de recursos psicológicos	0-100
bz) Manejo de la gestión de recursos sociológicos	0-100
ca) Manejo de la gestión de recursos antropológicos	0-100
cb) Manejo de la gestión de recursos etnológicos	0-100
cc) Manejo de la gestión de recursos arqueológicos	0-100
cd) Manejo de la gestión de recursos paleontológicos	0-100
ce) Manejo de la gestión de recursos geológicos	0-100
cf) Manejo de la gestión de recursos mineralógicos	0-100
cg) Manejo de la gestión de recursos cosmológicos	0-100
ch) Manejo de la gestión de recursos astrofísicos	0-100
ci) Manejo de la gestión de recursos astronómicos	0-100
cj) Manejo de la gestión de recursos geográficos	0-100
ck) Manejo de la gestión de recursos topográficos	0-100
cl) Manejo de la gestión de recursos cartográficos	0-100
cm) Manejo de la gestión de recursos meteorológicos	0-100
cn) Manejo de la gestión de recursos climatológicos	0-100
co) Manejo de la gestión de recursos oceanológicos	0-100
cp) Manejo de la gestión de recursos hidrográficos	0-100
cq) Manejo de la gestión de recursos limnológicos	0-100
cr) Manejo de la gestión de recursos biológicos	0-100
cs) Manejo de la gestión de recursos zoológicos	0-100
ct) Manejo de la gestión de recursos botánicos	0-100
cu) Manejo de la gestión de recursos fisiológicos	0-100
cv) Manejo de la gestión de recursos psicológicos	0-100
cw) Manejo de la gestión de recursos sociológicos	0-100
cx) Manejo de la gestión de recursos antropológicos	0-100
cy) Manejo de la gestión de recursos etnológicos	0-100
cz) Manejo de la gestión de recursos arqueológicos	0-100
da) Manejo de la gestión de recursos paleontológicos	0-100
db) Manejo de la gestión de recursos geológicos	0-100
dc) Manejo de la gestión de recursos mineralógicos	0-100
dd) Manejo de la gestión de recursos cosmológicos	0-100
de) Manejo de la gestión de recursos astrofísicos	0-100
df) Manejo de la gestión de recursos astronómicos	0-100
dg) Manejo de la gestión de recursos geográficos	0-100
dh) Manejo de la gestión de recursos topográficos	0-100
di) Manejo de la gestión de recursos cartográficos	0-100
dj) Manejo de la gestión de recursos meteorológicos	0-100
dk) Manejo de la gestión de recursos climatológicos	0-100
dl) Manejo de la gestión de recursos oceanológicos	0-100
dm) Manejo de la gestión de recursos hidrográficos	0-100
dn) Manejo de la gestión de recursos limnológicos	0-100
do) Manejo de la gestión de recursos biológicos	0-100
dp) Manejo de la gestión de recursos zoológicos	0-100
dq) Manejo de la gestión de recursos botánicos	0-100
dr) Manejo de la gestión de recursos fisiológicos	0-100
ds) Manejo de la gestión de recursos psicológicos	0-100
dt) Manejo de la gestión de recursos sociológicos	0-100
du) Manejo de la gestión de recursos antropológicos	0-100
dv) Manejo de la gestión de recursos etnológicos	0-100
dw) Manejo de la gestión de recursos arqueológicos	0-100
dx) Manejo de la gestión de recursos paleontológicos	0-100
dy) Manejo de la gestión de recursos geológicos	0-100
dz) Manejo de la gestión de recursos mineralógicos	0-100
ea) Manejo de la gestión de recursos cosmológicos	0-100
eb) Manejo de la gestión de recursos astrofísicos	0-100
ec) Manejo de la gestión de recursos astronómicos	0-100
ed) Manejo de la gestión de recursos geográficos	

[illegible]

II.- Capacidad del Ilcitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

CATEGORÍA DEL LICITANTE	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN CONFORMATORIA	EL SEÑALADO DEBE VALER PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTOS POR ASIGNAR	PUNTO TOTAL	FUNCIONES ASIGNADAS
				TOTAL SUBTOTAL		Referencia
a) Capacidad de recursos económicos		El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior e la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del licitante.	Apoyada que sus ingresos brutos anuales son iguales al 20% del monto de la propuesta. No acredita ingresos del 20% o no presenta documentación.	5 0	5	9792884 E PARTIDA 6 II CAPACIDAD DEL LICITANTE OK.pdf, Folio: 0003-0034
b) Participación de discapacitados en la planilla laboral del licitante en un (5%).		El Licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad para el caso de personas morales los linamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, señalan una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	El licitante acredita contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su plantilla de empleados discapacitados laborando dentro de la empresa. El licitante NO acredita contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su plantilla de empleados discapacitados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	0.5 0		9792884 E PARTIDA 6 II CAPACIDAD DEL LICITANTE OK.pdf, Folio: 0035
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.		Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 3 años.	No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.	0.25 0	0	9792884 E PARTIDA 6 II CAPACIDAD DEL LICITANTE OK.pdf, Folio: 0036

servicios adicionales que el licitante pueda ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	En la situación donde el proveedor oferte equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y portátiles a ofertar en donde designe al proveedor como ensamblador autorizado de los equipos y portátiles propuestos.	4.25	3	872284 E PARTIDA 8 III CAPACIDAD DEL LICITANTE OK.pdf, Folio: 0028
		En la situación donde el proveedor oferte equipos en óptimas condiciones de operación, deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	0	0	0
		El licitante NO presenta carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	0	0	0
		TOTAL DE PUNTOS	0	0	0

III.- Experiencia y especialidad del licitante (5 PUNTOS)

Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados

REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CALIFICACIÓN DEL LICITANTE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
a) Experiencia	Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMPROBANTE (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no serán considerados y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. Se acreditará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse las años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en las que se hayan cumplido o liquidado las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia. En caso de que sea o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, le corresponderá otorgar la máxima puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	60 meses de experiencia	2.5	872220 E PARTIDA 8 III, EXPERIENCIA DEL LICITANTE B OK.pdf, Folio: 0889-2281
b) Especialidad	Copia de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 5 Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMPROBANTE (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no serán considerados y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que sea o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, le corresponderá otorgar la máxima puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	De 24 a 48 meses de experiencia	1	0
	Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMPROBANTE (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no serán considerados y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.	De 4 a 5 contratos	1.5	0
	En caso de que sea o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, le corresponderá otorgar la máxima puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	De 2 a 3 contratos	0.5	0
	TOTAL DE PUNTOS	0	0	0

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad.

REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CALIFICACIÓN DEL LICITANTE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
RUBRO / SUB RUBRO	SEMAVAT	0	0	0

Partida 6

Cumplimiento de Contratos	Cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:	9 contratos o más	10	10	5792355. E. PARTIDA 8 IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS OK.pdf
Cumplimiento de Contratos	- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por los partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido a la vigencia a la fecha del acto de presentación y asinado de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Deberán presentar mínimo dos contratos y máximo 5. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y asinado de proposiciones. - Toda documentación proporcionada para esta parte será verificada a través de los medios de información disponibles en la SEMARNAT (como por ejemplo Compendio, Via Telefónica, etc.), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán aceptados los correspondientes. - En caso de que dos o más licitantes concuerden el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se presentaron en este supuesto. - Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o incumplido las obligaciones.				
	- El cumplimiento de los contratos y/o pedidos, formalizados y firmados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberá acreditarse con la copia del documento, medianía el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectiva. Dicho documento deberá contener mínima la siguiente información: - Fecha de emisión. - Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido. - Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente, que integre la siguiente información: - Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Nombre de la empresa. - Objeto del contrato y/o pedido.				
	- El licitante NO acredite haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos				
TOTAL DE PUNTOS		10	10	40	0

Nota: para que una propuesta Métrica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación Métrica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

Integró

Juan Rodríguez Ayala
Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

Revisó

Juan Francisco Ferraz Nena
Director de Infraestructura Tecnológica

Validó

Enrique Scheinvar Gottolener
Director General de Informática y Telecomunicaciones

MÉCANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 7

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponderán a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 7 SON LOS SIGUIENTES:

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR:
SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS,
S.A. DE C.V.

Nº	CRITERIO DE JUICIO	PUNTAJE	PUNTAJE CON AUMENTAR
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta	25	
II	Capacidad del licitante	10	
III	Experiencia y especialidad del licitante	5	
IV	Cumplimiento de contratos	10	
TOTAL		50	

1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta. (25 PUNTOS)

La característica de la propiedad es que cada uno de ellos la que corresponde de acuerdo a su importancia

CATEGORÍA DE PARTICIPANTES	REQUISITOS	ELEMENTOS DE VALUACIÓN PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO MÁXIMO	PUNTO POR ASIGNAR		PUNTO ASIGNADO
				Calificación	Calificación	
				Calificación	Calificación	Puntuación
				Calificación	Calificación	
				TOTAL SUPUESTA	TOTAL SUPUESTA	Puntuación
				TOTAL SUPUESTA	TOTAL SUPUESTA	
1. Características técnicas	El licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidas en los términos de referencia	El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para cada partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el número 5.3 de los datos técnicos. No se aceptará la presentación de fotocopias de la ficha técnica. La ficha técnica, catálogo o folleto del equipo ofrecido deberá estar en idioma español.	20	17	17	17
		El Licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se expresa si los equipos propuestos para esta partida cumplen con las condiciones técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	5	3	3	3
		Ne presenta escrito	0	0	0	0
TOTAL DE PUNTOS:				25	25	25

11.- Capacidad del licitante (10 puntos)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

[illegible]

servicios adicionales que el licitante pueda ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Cada compromiso firmado por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar el mantenimiento preventivo al ítem del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	En la situación donde el proveedor ofrezca equipos en comodato, el proveedor deberá proporcionar carta original, en papel manuscrito, de autorización de la SEMARVAT para el uso de los equipos y patentes a otorgar en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y patentes propuestas.	4.25	3	Documento 881572, E-PT - IId) Serv Adicionales FOLIO PROPUESTA TÉCNICA y P&S PARTIDA 7 - 0015
0	0	0	0	0	0
TOTAL DE PUNTOS	0	0	0	0	0

III.- Experiencia y capacidad del licitante (5 PUNTOS)

Accreditar mayor número de años de experiencia y presente el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados.

REQUISITOS	ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	PUNTO DE CALIFICACIÓN	PUNTO DE CALIFICACIÓN	PUNTO DE CALIFICACIÓN
a) Experiencia	El licitante deberá acreditar el número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados.	60 meses de experiencia	2.5	Documento 8815861, E-PT - IIda)
b) Especialidad	El licitante deberá acreditar el número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados.	0	0	0
TOTAL DE PUNTOS	0	0	0	0

IV.- EQUIPAMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se otorga de 10 a 1 punto de acuerdo al cumplimiento que se obtiene en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procesamiento de contratación de que se trata, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad.

REQUISITOS	ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	PUNTO DE CALIFICACIÓN	PUNTO DE CALIFICACIÓN	PUNTO DE CALIFICACIÓN
Equipo de cómputo	El licitante deberá acreditar el número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados.	0	0	0
TOTAL DE PUNTOS	0	0	0	0

Partida 7

Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes, mediante la suscripción de un acta de conformidad, en los mismos, en los casos haya prelado el Arrendamiento de equipos de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:	3 contratos o más	10	10	Documento 9815980_E_P7-IV. Cumplimiento
Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses.	De 4 a 5 contratos	5		
Deberán presentar mínimo dos contratos y máximo 5.	De 1 a 3 contratos	2		
El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y levantados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal o municipal, deberá estar acorde con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:	El cliente NO acredita haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos	0		

Nota: para que una propuesta resulte sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

[Firma]
Jorge
Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

[Firma]
Revisó
Juan Francisco Cortés Mesa
Director de Informática y Telecomunicaciones

[Firma]
Valido
Enrique Schelmer Gottfener
Director General de Informática y Telecomunicaciones

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 3.

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria. **LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 3 SON LOS SIGUIENTES:**

CATEGORÍA		PUNTAJE	
I		25	
II		10	
III		5	
IV		10	

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR:
SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS,
S.A. DE C.V.

1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

CATEGORÍA		PUNTAJE	
I		25	
II		10	
III		5	
IV		10	

La convocatoria para distribuir la puntuación en unidades porcentuales asignadas deberá considerarse, por lo menos, las siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo dar a cada uno de ellos la que corresponde de acuerdo a su importancia

CATEGORÍA		PUNTAJE	
I		25	
II		10	
III		5	
IV		10	

1a. Capacidad del Licitante (15 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con habilidades con discapacidad y participación de MIPYMES

CATEGORÍA		PUNTAJE	
I		15	
II		10	
III		5	
IV		10	

Partida 8

d) Servicios adicionales que el licitante pueda ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Carla compromisos firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAV	En la situación donde el proveedor ofrece equipos en buenas condiciones de uso, el proveedor deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAV	3	Documento 9816007_E_P8 - II(a) Serv Adicionales FOLIO PROPIETA TÉCNICA Y P&P PARTIDA 8 - 00083
0	0	0	0	0
TOTAL DE PUNTOS:	10	0	0	0

III. Experiencia y seriedad del licitante (5 PUNTOS)

REQUISITOS	PUNTO MÁXIMO	PUNTO REAL	PUNTO TOTAL	PUNTO REAL
a) Experiencia	Experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo en la SEMARNAV	Experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo en la SEMARNAV	2.5	2.5
b) Especialidad	Especialidad en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo en la SEMARNAV	Especialidad en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo en la SEMARNAV	2.5	2.5
TOTAL DE PUNTOS:	5	5	5	5

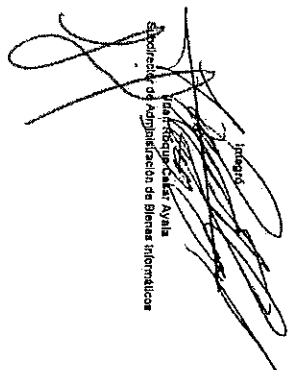
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

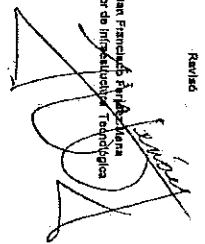
Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.	Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.	Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.	Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.	Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.
Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.	Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.	Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.	Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.	Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.
TOTAL DE PUNTOS:	10	10	10	10

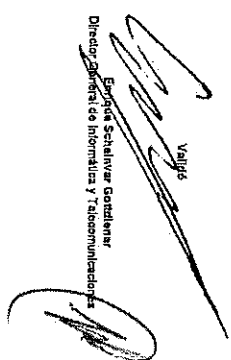
Nota: para que una propuesta técnica sea considerada válida, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

LUCTACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL


Juan Francisco Salas Ayala
Director de Adquisición de Bienes Informáticos

Revisó

Juan Francisco Salas Ayala
Director de Adquisición de Bienes Informáticos

Valió

Enrique Schellwiler Gortázar
Director General de Informática y Telecomunicaciones


Juan Francisco Salas Ayala
Director de Adquisición de Bienes Informáticos

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 9

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los obras con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes correspondarán a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de este convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 9 SON LOS SIGUIENTES:

**EVALUACIÓN AL PROVEEDOR:
SERVICIOS ADMINISTRADOS
BSS, S.A. DE C.V.**

NO.	RUBRO	PUNTAJE O VALOR
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		50

I.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocatoria para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo darle a cada uno de ellos la que corresponda de acuerdo a su importancia:

[illegible]

II.- Capacidad del licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR ASIGNAR	Puntuación asignada	REFERENCIA
			TOTAL SUBTOTAL	Señalar Administradores	
a) Capacidad de recursos económicos	El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del Licitante.	Acredita que sus ingresos brutos anuales son iguales al 20% del monto de la propuesta. No acredita ingresos del 20% o no presenta declaración.	5 0	5	Documento: 8816015_E_P9 - II.a) Capac Rac Econ, Páginas: 00055 - 00084
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%).	El Licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el IMSS que acredite el reconocimiento y calificación de discapacidad para aquellos casos en los que la empresa presente alguna discapacidad para el caso de personas con discapacidad física, mental, sensorial, intelectual y/o social, y de personas con discapacidad por causas de violencia familiar y de género, así como los servicios relacionados con las mismas, relativos a un periodo de 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuyo engajamiento no sea inferior a seis meses.	El Licitante acredita contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su plantilla de discapacitados laborando dentro de la empresa. El Licitante NO acredita contar con el 5% de la totalidad de su PLANTILLA DE EMPLEADOS DISCAPACITADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES.	0.5 0	0	Documento: 8816017_E_P9 - II.b) Part Discapacitados
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	Contratación emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia mayor a 5 años.	El Licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años. NO se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación.	0.25 0	0	Documento: 8816018_E_P9 - III.a)

Carta compromisorio firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente equipo de cómputo en LA SEMARVAT

En la situación donde el proveedor oferta equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, el papel membreado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y pertenencia a quien el fabricante designe al Proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y pertenencias propuestas.

۱۲۰

Documento: 8818016_E_P9 - (I.d.)
Serv Adicionais

TOTAL DE PUNTOS:

अथ

Figure 1

2000

100

III.- Experiencia y especialidad del licitante (5 PUNTOS)

Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados

REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL CANDIDATO	INDICADORES	VALORACIÓN	VALOR	VALOR MÁXIMO	VALOR PROMEDIO
REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN DE VALIDACIÓN	INDICADORES	VALORACIÓN	VALOR	VALOR MÁXIMO	VALOR PROMEDIO
a) Experiencia	Copia de contratos y/o pedidos con los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 2 años en el manejo de equipo de cómputo y/o bienes informáticos. Cada contrato y/o pedido deberá estar convalidado por los padres. Cada contrato y/o pedido deberá estar convalidado su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 5 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMPROBET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de no haber sido verificados, se deberá presentar la información de los proveedores de los bienes informáticos, así como la información de la prestación de los contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya presentado la oferta de compra de bienes informáticos, considerando viables a efectos de que sean susceptibles de ser cancelados o hechos de año de dichos contratos y/o pedidos, no los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 80 meses de experiencia. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	El Licitante que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses.	0			
b) Especialidad	Copia de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberá cumplir con lo siguiente: Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 5. Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar convalidado su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMPROBET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de no haber sido verificados, se deberá presentar la información de los proveedores de los bienes informáticos, así como la información de la prestación de los contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya presentado la oferta de compra de bienes informáticos, considerando viables a efectos de que sean susceptibles de ser cancelados o hechos de año de dichos contratos y/o pedidos, no los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 80 meses de experiencia. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	6 contratos o más De 4 a 6 contratos De 2 a 3 contratos	2.5 1.5 0.5	2.5 1.5 0.5	2.5 1.5 0.5	Documentos 8618028_E_pg_III.b) Especialidad Págs: 00662-01235
		El Licitante que NO acredite contar con el menor de los contratos y/o pedidos.	0			
		TOTAL DE PUNTOS		5		0

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

se declara su inafianza o cumplimiento que ha tenido en cuenta en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad



Partida 10

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 10 SON LOS SIGUIENTES:

**EVALUACIÓN AL
PROVEEDOR:
CONECTIVIDAD EXPERTA
CON TECNOLOGÍA
AVANZADA, S.A DE C.V.**

1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

[illegible]

3. Самостоятельно подготовьте доклад на тему: «Влияние культуры на развитие личности».

1) Charakteristika Idemica

1.5- Capacidad de Iluminación (LUX PLANTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresarios que cuentan con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

Página 10

d) Servicios adicionales que el licitante pueda ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNA	En la situación donde el proveedor ofrezca servicios adicionales, el licitante deberá presentar una carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNA	3	3	9732752, E- PARTIDA 10 II CAPACIDAD DEL LICITANTE OK.pdf, Folio: 0038
			8	10	0

II.- Experiencia y especialidad del licitante (5 PUNTOS)

Asignar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados

RUBRO/QUE RUBRO	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN
RUBRO/QUE RUBRO	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN
a) Experiencia	Copia de contratos y/o pedidos con los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 2 años prestando Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán obligados los puntos correspondientes. - Se aclarará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o fraccionado las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en esta situación.	80 meses de experiencia	2.5	9732770, E- PARTIDA 10 III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE A OK.pdf, Folio 0001-0098
b) Especialidad	Copia de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 6 - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán obligados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la El licitante que NO acredite contar con el menos dos contratos y/o pedidos.	6 contratos o más	2.5	9732782 E- PARTIDA 10 III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE A OK.pdf, Folio 0099-2261
		De 4 a 5 contratos	1.5	
		De 2 a 3 contratos	0.5	
			0	
			3	0

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se otorga de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.

RUBRO/QUE RUBRO	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN
RUBRO/QUE RUBRO	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN

Partida 11

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 11

Esta evaluación represente 80 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 80 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 11 SON LOS SIGUIENTES:

EVALUACIÓN AL
PROVEEDOR:
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS BSS,
S.A. DE C.V.

NO.	RUBRO	PUNTAJE OTORGAR
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		50

1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocatoria para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo dar a cada uno de ellos la que corresponda de acuerdo a su importancia

REQUISITOS		PUNTO POR ASIGNAR	
RUBRO / SUBRUBRO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	TOTAL	SUBTOTAL

1) Característica técnica	El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá indicar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 5.7 para el equipo de cómputo y periféricos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folios del equipo ofertado deberán estar en idioma español.	20	20
	El Licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia	17	17
	El Licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se expresa si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	0	0
	El Licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se expresa si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	5	5
	El Licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se expresa si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	3	3
	No presenta escrito	0	0
TOTAL DE PUNTOS:		25	25

II.- Capacidad del Licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MYMES

REQUISITOS		PUNTO POR ASIGNAR	
RUBRO / SUBRUBRO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	TOTAL	SUBTOTAL
a) Capacidad de recursos económicos	El Licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del Licitante.	5	5
	No acredita ingresos del 20% o no presenta declaración.	0	0
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del Licitante en un (5%).	El Licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio de Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud por reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada sea discapacitada. Para el caso de personas con discapacidad, los beneficiarios en materia de adquisiciones, arrendamientos y de otros servicios, y sus derivados, serán contratados con las mismas salidas una proporción del 5% dentro de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	0.5	0.5
	El Licitante NO acredita contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su plantilla de empleados discapacitados laborando dentro de la empresa.	0	0
	El Licitante NO acredita contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su plantilla de empleados discapacitados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	0	0

Acreditar mayor número de años de experiencia y presente el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalado.

Acreditar mayor número de años de experiencia y presente el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalado.

[illegible]

Página 14

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (30 PUNTOS)

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		REQUISITOS		RUBRO SUBRUBRO		SEÑALANDO EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		PUNTO		PUNTO		PUNTO		PUNTO		PUNTO			
						DOCUMENTOS CON QUE SE CUMPLE		PARÁMETRO DE EVALUACIÓN		TOTAL SUBTOTAL		Servicio de Administración de BSS		Referencia		Licitante 1			
Cumplimiento de Contratos						Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas físicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente: - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido la vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Deberán presentarse los dos contratos y/o pedidos. - Toda documentación proporcionada para este punto será verificada a través de los medios de información disponibles en la SEMARQUAT (como por ejemplo CompraNet, Vía Telefónica, etc.), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán válidos para la evaluación. - En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocatoria dará la misma puntuación a los licitantes que se conectaron con el sistema. - Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberá estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la existencia del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información: - Fecha de emisión. - Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido. Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente, que integre la siguiente información: - Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.		5 contratos o más		10		10		9818047 E P11 - IV Cumpliment o.pdf					
								De 4 a 5 contratos		5									
								De 1 a 3 contratos		2									
								El licitante NO acredite haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos		0									
TOTAL DE PUNTOS		36		10		46		0		0		0		0		0			
TOTAL GENERAL		36		10		46		0		0		0		0		0			

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

Integro
Juan Carlos Oscar Ayala
Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

Revisó

Juan Francisco Ferrer Rentería
Director de Infraestructura Tecnológica

Validó

Enrique Scheinwar Gottdiner
Director General de Informática y Telecomunicaciones

Partida 12

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 12

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 12 SON LOS SIGUIENTES:

NO.	DESCRIPCIÓN	PUNTO
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		50

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR:
CONEXIÓN EXPERTA CON
TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A DE
C.V.

1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocatoria para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerarse, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo darle a cada uno de ellos la que corresponde de acuerdo a su importancia.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTO	PUNTO	PUNTO	PUNTO
1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DE CALIDAD	25	25	25	25
RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTO	PUNTO	PUNTO	PUNTO
1) Características técnicas	DESCRIPCIÓN	25	25	25	25

El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 5.7, "Video Proyección" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.	Cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo nuevo.	20			
El Licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal, mediante el cual se expresa si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	Cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo en óptimas condiciones de operación.	17			
	NO cumple con todas las características técnicas y/o no presenta ficha técnica.	0			
	Propuesta con equipos nuevos.	5			
	Propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación.	3			
	NO presenta escrito.	0			
TOTAL DE PUNTOS:		25	25	25	25

II.- Capacidad del Licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

Capacidad del Licitante	Elementos a Evaluar para Determinar la Capacidad del Licitante	Punto de Ponderación	Punto de Ponderación	Punto de Ponderación	Punto de Ponderación
REQUISITOS	DOCUMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	10	10	10	10
RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTO	PUNTO	PUNTO	PUNTO
a) Capacidad de recursos económicos	El Licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales declarados por la empresa, (firmado y rubricado por el Representante Legal del Licitante).	5		5	
	- No acredita ingresos del 20% o no presenta declaración.	0			
	El Licitante acredita contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su plantilla de empleados discapacitados laborando dentro de la empresa.	0.5			
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del Licitante en un (5%).	El Licitante deberá presentar al visto de ella de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad, para el caso de personas con discapacidad en materia de adquisición, aprendizaje y/o servicios y de otros públicos y servicios relacionados con las mismas, señalen una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	0		0	
	El Licitante NO acredita contar con el 5% del porcentaje DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTILLA DE EMPLEADOS, OTRA ANTIQUEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES.				
	El Licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años.	0.25			
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 5 años.	0		0	
	NO se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.				
Documento: 7799232 E PARTIDA 12 II CAPACIDAD DEL LICITANTE OK, Páginas: 0034					
Documento: 7799232 E PARTIDA 12 II CAPACIDAD DEL LICITANTE OK, Páginas: 0035					

a) Servicios adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas.	Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al equipo de cómputo cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	En la situación donde el proveedor oferte equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el representante legal, que manifieste que el proveedor realizará un mantenimiento preventivo al equipo de cómputo cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	4.25	3 Documento: 9793232 E, PARTIDA 12 II CAPACIDAD DEL LICITANTE OK, Páginas: 0037 - 0038
		TOTAL DE PUNTOS:	10	5 0

III.- Experiencia y especialidad del licitante (5 PUNTOS)

Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	PUNTOS POR ASIGNAR	PUNTOS POR ASIGNAR	PUNTOS ASIGNADOS
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA
a) Experiencia	Copla de contratos y/o pedidos con los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 2 años prestando Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos. Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haberse publicado en la información pública) y/o en la información pública. En caso de discrepancia en la información, se dará prioridad a la información pública. Los pedidos pluriantes en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	60 meses de experiencia De 24 a 48 meses de experiencia El licitante que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses.	2.5 1 0	Documento: 9793180 E, PARTIDA 12 III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE A OK, Páginas: 0001 - 0006
b) Especialidad	Copla de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán tener una vigencia mínima de 6 meses. Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	5 contratos o más De 4 a 5 contratos De 2 a 3 contratos El licitante que NO acredite contar con al menos dos contratos y/o pedidos.	2.5 1.5 0.5 0	Documento: 9793215 E, PARTIDA 12 III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE B OK, Páginas: 0898 - 2281
	TOTAL DE PUNTOS:	5	5	0

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

[illegible]

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

Integrating

Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

Revised

~~Juan Francisco Ferrás Mena~~
~~Director de Infraestructura Tecnológica~~

PPHSA

Enrique Scheinvar Gondiener
Rector General de Informática y Telecomunicaciones

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES.- ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 13

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 13 SON LOS SIGUIENTES:

RUBRO		PUNTAJE OTORGAR
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		50

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR:
MAINBIT, S.A. DE C.V.

I.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocatoria para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá condicionar, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo darfe a cada uno de ellos la que corresponda de acuerdo a su importancia

RUBRO/AUTRUBRO		PUNTOS POR ASIGNAR		Puntos asignados	
REQUISITOS		PUNTOS POR ASIGNAR		Puntos asignados	
RUBRO/AUTRUBRO		PUNTOS POR ASIGNAR		Puntos asignados	
1) Características técnicas		PUNTOS POR ASIGNAR		Puntos asignados	
I.- Características técnicas		PUNTOS POR ASIGNAR		Puntos asignados	
El licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 57. "31.- NoBreak" de la propuesta de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos de los equipos ofertados deberán estar en idioma español.		20		20	
El licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia.		17		17	
		0		0	
		5		5	
		3		3	
		0		0	
		25		20	

II.- Capacidad del licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

RUBRO/AUTRUBRO		PUNTOS POR ASIGNAR		Puntos asignados	
REQUISITOS		PUNTOS POR ASIGNAR		Puntos asignados	
RUBRO/AUTRUBRO		PUNTOS POR ASIGNAR		Puntos asignados	
a) Capacidad de recursos económicos		5		5	
		0		0	
		0.5		0.5	
		0		0	
		0.25		0.25	
		0		0	
		4.25		4.25	

Documentos de referencia: 3803562 E. 4. FICHA TECNICA PARTIDA 13 PERIF. P11 Folio: 011624
Documento: 3803284 E. 6. EQUIPOS EN OPTIMAS CONDICIONES DE OPERACION Folio: 000208
Documento: 3803445 E. 8. DISCAPACITADOS Folio: 000765
Documento: 3803447 E. C. MIPYMES E INNOVACION TECNOLÓGICA Folio: 000765

servicios adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas

Cada compromiso firmado por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT

En la situación donde el proveedor oferta equipos en óptimas condiciones de operación, deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT

3 3 Document: 9803424 E.D. SERVICIOS ADICIONALES Folio: 005787

El licitante NO presenta carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT

0 0

II.- Especialidad y especialidad del licitante (5 PUNTOS)

Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados

III.- Experiencia y especialidad del licitante

REQUISITOS

RUBRO: SUB RUBRO

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA

a) Experiencia

Copia de contratos y/o pedidos con los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 2 años prestando Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos

- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.
- Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses.
- Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.
- Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de compilarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido e inculcado las obligaciones.

Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia.

En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentran en este supuesto.

El licitante que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses:

0

Copia de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente:

Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 6

- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.
- Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses.
- Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.

En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentran en este supuesto.

De 2 a 3 contratos

0.5

El licitante que NO acredite contar con el menor dos contratos y/o pedidos.

El licitante que NO acredite contar con el menor dos contratos y/o pedidos.

0

TOTAL DE PUNTOS

0

0

0

0

0

0

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se otorga de acuerdo al desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del precontrato de contratación de que se trata, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad.

REQUISITOS

RUBRO: SUB RUBRO

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA

Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todos y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:

- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.
- Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses.
- Deberán presentar mínimo dos contratos y máximo 6.

5 contratos o más

10

10

Document: 9803424 E.D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Folio: 004132 - 004915

Los contratos y/o pedidos no pueden ser enmendados ni por vía administrativa, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
 Toda modificación para este punto será verificada a través de los medios de información disponibles en la SEMARVIA (como por ejemplo Contraloría, Vía Telefónica, etc.) en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.
 En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en esta situación.
 Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad.
 Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos puntuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de cumplirse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones.

Cumplimiento de Contratos

El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento de contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.
- Número de contrato y/o pedido.
- Objeto del contrato y/o pedido.
- Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.

Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente, que integre la siguiente información:

- Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.
- Número de contrato y/o pedido.
- Objeto del contrato y/o pedido.
- Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.

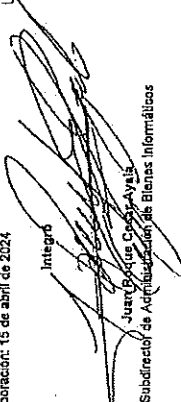
De 4 a 5 contratos	5				
De 1 a 3 contratos	2				
El licitante NO acredita haber cumplido satisfactoriamente el número de contratos	0				
TOTAL DE PUNTOS		10	10	10	0
TOTAL GENERAL		50	45	45	0

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

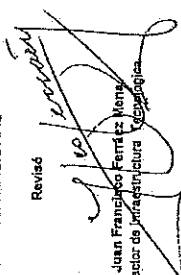
Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

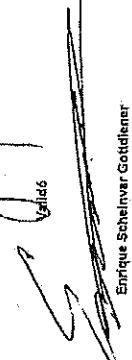
licitación PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

Integro


 Juan Carlos Contreras
 Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

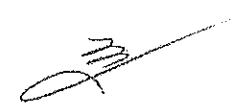
Revisó


 Juan Francisco Ferrer
 Director de Infraestructura Tecnológica


 Enrique Scheinvar Goldfinger
 Director General de Informática y Telecomunicaciones

u


 L. S.



Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o calificar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una finalidad sustia el plazo de inhabilitación o estado procesal que quede en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponden emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera un documento que respalde su consulta

Búsqueda por:

MAINBIT, S.A. DE C.V.

Proveedor y Contratista ~

Tipo de Sanção:

Multa e Inhabilitaciones

Export

Supcar

Proveedor y Contrata	Expendiente	Ley Infringida	Monto de la Multa	Período de inhabilitación	Plata Técnica
	9-0000	< >			

NOTA: En términos de Lux, la inhabilitación impuesta a las mujeres en el ámbito de las mujeres no afecta a las mujeres.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Camerados Públicos, por lo que cualquier error, deberá ser de la responsabilidad de la misma.

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información
No existen proveedores con lista de sanciones. FOCUS ON SERVICES S.A. DE C.V.

Directorio de Licitaciones, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, unidades de la Administración de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y unidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad superior al plazo de inhabilitación o estado procesal, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponden emitir a las Áreas de Responsabilidades, así como someter a su revisión continua para su actualización por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley Infringida	Monto de la Multa	Período de inhabilitación	Fecha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0-0-0-0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta a una persona moral, en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su competencia correspondiente, así como de la Dirección General de Contratación y Ejecución de Compras y Servicios, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la persona técnica de soporte técnico correspondiente en la misma.

[Handwritten signature]

Se debe actualizar con esta información
CONECTIVIDAD EXPERTA CON
TECNOLOGIA AVANZADA S.A. DE C.V.

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponden emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:
Sancionada a proveedor y contratista

CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista

Multa e inhabilitaciones

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
			0 - 0 a 0		

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta a un sujeto en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica es señalada como responsable de la misma.

H

L. S. M.

Z

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información

No existen proveedores con esta categoría.

SERVICIOS ADMINISTRADOS, BSS, S.A. DE C.V.

Licenciamiento de Licitantes, Proveedoras y Centralistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas naturales o físicas que se encuentran sancionadas por los órganos internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una particularidad según el plazo de interdicción al estado procesal que guarda en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las listas electrónicas que corresponden emitir a las Áreas de Responsabilidades, están sometidos a su revisión continua para su actualización, por lo que no garantiza la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Queda por:
 SERVICIOS ADMINISTRADOS, BSS, S.A. DE C.V.
 Búsqueda Exportar Proveedor y Contratista Tipo de Sanción Multa e Inhabilitaciones

Tipo de Sanción:

Busch
Export

පිටපත

Proveedor y Contraseña	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0-000-0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta a subelshys en tanto se atalla no haya sido pasada.

[illegible]

A vertical notepad with horizontal lines. On the left side, there are several handwritten signatures and initials. From top to bottom: a large, stylized signature that looks like 'Z' or '2'; a signature that looks like 'J' or 'I'; a signature that looks like 'S'; a signature that looks like 'H'; and a signature that looks like 'L'. On the right side, there are several handwritten initials and marks. From top to bottom: a large, stylized initial that looks like 'Z' or '2'; a signature that looks like 'J' or 'I'; a circled mark that looks like 'H'; a signature that looks like 'S'; and a signature that looks like 'L'.